

### DRIVE INVESTMENTS, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 5 de mayo de 2003, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese, el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2002. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Cese y nombramiento de cargos.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Prórroga o, en su caso, nombramiento de Auditores.

Séptimo.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores.

Barcelona, 27 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Jofre Arajol.—12.559.

### EDIFICACIONES DE BALEARES, S. L.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de la expresada sociedad, en su reunión de fecha 28 de marzo de 2003, acordó, por unanimidad, reducir el capital en 287.540,25 €, quedando fijado en 13.110,00 €, con la finalidad de devolución de aportaciones al socio único mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, pasando el valor nominal de cada una de ellas de 174,29 € a 7,60 €. Y que la reducción de capital acordada deberá ejecutarse en el plazo máximo de 20 días a partir de la fecha de publicación del último anuncio.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas. Acordándose simultáneamente, por unanimidad, la transformación de la sociedad anónima unipersonal en sociedad de responsabilidad limitada unipersonal, haciéndose público en virtud de lo dispuesto en el artículo 224 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Palma de Mallorca, 1 de abril de 2003.—El Administrador, D. Juan Manresa Oliver.—12.121.

### EQUAL INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

#### Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 12 de junio de 2003, a las 9:45 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 13 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la

misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo, podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Azucena Jaén Estaca.—12.857.

### ESTACIONAMIENTOS GRANADA, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, en Granada, en el domicilio social, Aparcamiento la Caleta, Plaza la Caleta, s/n, el día 29 de Abril de 2003, a las 20,30 horas, y en caso de que no se alcanzase el quórum establecido, se convoca en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2002.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio de 2002.

Tercero.—Distribución de reservas voluntarias.

Cuarto.—Aprobación o censura de la Gestión del Consejo de Administración de la Sociedad.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o acaloraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Podrán acudir los accionistas que acrediten ser titulares de las acciones.

Granada, 7 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—13.297.

### ESTANCIAS Y VELATORIOS LOS CUATRO SANTOS S. A.

#### Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de esta sociedad, que se celebrará en el domicilio social el día 6 de Mayo a las 18,00 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad correspondiente al ejercicio de 2002 y aplicación del resultado.  
Segundo.—Retribuciones de los administradores.  
Tercero.—Estrategia comercial de la empresa.  
Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá solicitar de la sociedad, mediante envío inmediato y gratuito, todos los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, o bien podrán revisar dichos documentos en el domicilio social de la compañía antes de la celebración de la Junta o durante la misma

Cartagena, 26 de marzo de 2003.—El Consejero Delegado, Mariano Cánovas Roca.—12.180.

### EUROPISTAS CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

En el anuncio de convocatoria de Junta de Accionistas, publicado en el Boletín del día 8 de abril de 2003, en el punto sexto del Orden del Día se consignó, por error, como objeto de modificación, el Artículo 51 de los Estatutos sociales, cuando en realidad, el Artículo que ha de modificarse es el 5.º, relativo al capital social.

Madrid, 8 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis González Carazo.—13.229.

### EXFOBER, S. A.

Se pone en general conocimiento que al amparo del 260.1.º primer o de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada en fecha 31 de Diciembre del año 2002, acordó la disolución y simultánea liquidación de la compañía Exfober, Sociedad Anónima, habiéndose aprobado también por unanimidad, el cese del actual Administrador, el nombramiento de liquidador y el balance de disolución y liquidación cerrado a 31—12—2002, que es el siguiente,

Balance de disolución y liquidación a treinta y uno de diciembre del 2002.

	Euros
Activo:	
Pérdidas y ganancias .....	0
Total Activo .....	0
Pasivo:	
Capital .....	60.101,21
Resultados negativos Ejercicios anteriores .....	-260.962,38
Cuenta de Socios .....	200.861,17
Total Pasivo .....	0

Puig—reig, 12 de marzo de 2003.—El liquidador, José Rota Eras.—12.845.

### FIELTROS Y TEJIDOS INDUSTRIALES, S. L.

(Sociedad absorbente)

REDI TEXTIL, S. L.

(Sociedad absorbida)

Las Juntas Generales universales de socios de las referidas compañías, en sesiones celebradas el día 25 de marzo del 2003, después de aprobar, tanto el Balance de fusión, de fecha 31 de Julio de 2002, como el proyecto de fusión, acordaron por unanimidad la fusión de las mismas, mediante la absorción por FielTROS y Tejidos Industriales, S. L., de REDI Textil, S. L., con la extinción de la per-

sonalidad de esta última sin liquidación, y transmisión de su patrimonio en bloque, comprendiendo todos los elementos que comprenden el Activo y el Pasivo a la primera, como cesecora universal, la cual amplía su capital social en la suma de 1.262,1 euros mediante emitir 42 nuevas participaciones sociales de 30,05 euros cada una con una prima de emisión de 179,86 euros por participación y queda subrogada en todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida conforme el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, en fecha 24 de Febrero del 2003, bajo número 60.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes de la fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar de forma expresa, el derecho oposición que durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, asiste a los acreedores de cada una de las sociedades en los términos previstos en dicho artículo y en el artículo 166 del mismo cuerpo legal.

Asimismo de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 249 de la Ley se ha acordado amortizar 258.550 participaciones que la sociedad absorbente posee en la absorbida.

Sabadell, 25 de marzo de 2003.—Filtros y Tejidos Industriales, SL, fdo. Rafael Soler Duffour, Presidente del Consejo de Administración. Redi Textil, SL, Fdo. Quillermo Soler Duffour en representación de Filtros y Tejidos Industriales SL, Administrador único.—13.025. 2.ª 9-4-2003

### FOMENTO DE INICIATIVAS CORDOBESAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la Entidad Fomento de Iniciativas Cordobesas, Sociedad Anónima (C.I.F. A-14235634), en su sesión del día 1 de Abril del presente año, ha acordado convocar Junta General Ordinaria para el próximo día 5 de Mayo de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, para el día siguiente a la misma hora, en su Sede Social, sita en Córdoba, Avenida del Brillante, 21—1.ª planta (Edificio Santo Ángel), para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, de las Cuentas Anuales y la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Segundo.—Reducción del capital social para la amortización de las acciones en autocartera.

Tercero.—Compensación de las pérdidas que figuran en el balance aprobado de fecha 31 de Diciembre de 2002 con las reservas voluntarias de la Compañía.

Cuarto.—Reducción del capital social mediante la disminución del valor nominal de las acciones, con devolución de aportaciones a los socios.

Quinto.—Modificación del artículo 5º de los Estatutos sociales, en cuanto a la nueva cifra de capital resultante de las anteriores operaciones.

Sexto.—Reparto proporcional de la reserva voluntaria entre los accionistas.

Séptimo.—Cese y nombramiento de los Consejeros.

Octavo.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a documento público de los acuerdos que se adopten en esta sesión.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su aprobación con el Presidente.

Se recuerda a los señores accionistas que en la Sede social de la Entidad tienen a su disposición

los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, relativos a los diferentes asuntos a tratar, así como el derecho que les asiste de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con los artículos 112, 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Córdoba, 2 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Rodríguez de Tembleque Carrere.—12.852.

### FONDAK VII, S. L. (Sociedad beneficiaria)

### RULAI, S. L. (Sociedad parcialmente escindida)

#### Escisión parcial

Las Juntas Generales con el carácter de Universal, de las dos sociedades antes indicadas, han tomado los acuerdos pertinentes para escindir de Rulai, S. L., parte de su patrimonio, que forma unidad económica independiente, a favor de Fondak VII, S. L.

En los respectivos domicilios sociales se encuentran depositados los acuerdos de escisión para quien acredite tener el derecho, pueda obtener los expresados acuerdos. Asimismo, los acreedores que tengan derecho podrán oponerse a la escisión en los términos previsto para ello.

Sevilla, 28 de marzo de 2003.—Mª Luisa Laffitte Isasi, Administradora Única de Fondak VII, S. L. y Rulai, S. L.—12.157. 2.ª 9-4-2003

### FREELANCE TECHNOLOGIES, S. A.

#### Convocatoria Junta General

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía Freelance Technologies, S.A., a la Junta General, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en Madrid, calle Claudio Coello número 33, 2.º B, el día 5 de mayo de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria, y en caso de no alcanzarse el quórum legalmente exigido, el día siguiente, el 6 de mayo de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver los asuntos que componen el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cesar a D. Eric Delanoy como Administrador Solidario de la Compañía.

Segundo.—Nombrar a D. Sylvain Vieujeot como Administrador Solidario de la Compañía.

Tercero.—Acreditar el desembolso de los dividendos pasivos pendientes, y consecuentemente, modificar el art. 6 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Facultad para protocolizar.

A partir de la fecha de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta.

Madrid, 1 de abril de 2003.—El Administrador solidario, Andre Martinie.—12.868.

### GAAP OPTIMA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE DE FONDOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 6 de mayo de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese, el siguiente día, a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2002. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores.

Barcelona, 27 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Francisco Tusquets Trias de Bes.—12.563.

### GAMELA NORINVERSIONES, S. L.

#### (Sociedad absorbente)

### TEXMARK INVERSIONES, S. L.

#### Sociedad unipersonal

#### (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales de las sociedades mencionadas, celebradas con carácter universal el día 31 de marzo de 2003, en sus domicilios sociales, acordaron por unanimidad la fusión de las mismas, mediante la absorción por la primera de la segunda, con transmisión a título universal de patrimonio íntegro a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación de la absorbida. La fusión se realiza sobre la base del Proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Bizkaia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades en el plazo de un mes a contar desde la publicación del tercer y último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley. Al tratarse de juntas universales, a partir de la publicación del presente anuncio los socios, obligacionistas, representantes de los trabajadores y titulares de derechos especiales, tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos a los que se refiere el artículo 238 de la LSA.

Bilbao, 1 de abril de 2003.—El Administrador General Único de Gamela Norinversiones, S. L. y Texmark Inversiones, S. L. Sociedad unipersonal, Gabriel Salaverri Barañano.—12.477.

1.ª 9-4-2003

### GAROS DE INVERSIONES, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, María de Molina número 4, 4.ª planta, el día 8 de mayo de 2003, a las nueve treinta horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 9 de mayo de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente